



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0083-R

Riobamba, 30 de marzo de 2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2023-0083-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, trató el punto 2.- Informe quincenal sobre el avance del Proyecto Maguazo-Alao:

Al respecto, luego de la exposición realizada por el Arq. Pablo Romero, Director General de Gestión de Obras Públicas y las intervenciones de la señorita Vicealcaldesa y señores Concejales, por la moción presentada por la Ing. Nathalia Urgilez, Vicealcaldesa del cantón, que: “Este Concejo Municipal, presente al Ejecutivo su desacuerdo e inconformidad referente a las autorizaciones de ampliaciones de plazo, aprobadas por la Administración del contrato del Proyecto Maguazo-Alao y Exhorte al señor Alcalde en calidad de Representante Legal del GAD Municipal del cantón Riobamba, defienda los intereses institucionales en la ejecución de este proyecto”; existiendo el apoyo correspondiente, con diez votos a favor de los presentes, por mayoría **RESOLVIÓ:** Presentar al Ejecutivo su desacuerdo e inconformidad referente a las autorizaciones de ampliaciones de plazo, aprobadas por la Administración del contrato del Proyecto Maguazo-Alao y Exhortarle a que en su calidad de Representante Legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, defienda los intereses institucionales en la ejecución de este proyecto.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0083-R

Riobamba, 30 de marzo de 2023

Copia:

Señor Ingeniero
Carlos Fernando Davila Caicedo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Licenciada
Raquel Pilar Logroño Lemache
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Presidente de la Comisión de Fiscalización

Señor Licenciado
Danilo Patricio Vinueza Merino
Director General de Gestión de Comunicación

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señor Ingeniero



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0083-R

Riobamba, 30 de marzo de 2023

Mauro Rolando Bayas Guerrero
Analista de Obras Publicas 3

tp